



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

Cuartel General, 30 de julio de 2020

EBS-185-2020
REF.: Convocatoria
Curso PREBAS - Brigadieres (Pre Básico para Brigadieres).

Señores
Capitanes de Compañía
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente

Señor Capitán:

Por medio de la presente se comunica que entre los días los días **Martes 18 de Agosto y el Martes 06 de Octubre del año 2020**, se realizará una primera parte de Curso PREBAS – Brigadieres (Pre Básico para Brigadieres), que permitirá a los(as) Brigadieres, que a la fecha cuentan con 17 años, estar preparados académicamente, para cuando ingresen como Bomberos de la Institución y cumplan con los requisitos exigidos para participar en el servicio, todo ello de acuerdo a las homologaciones establecidas, desde abril de 2016, para bomberos del CBS

Nota: Este curso no exime al(as) Brigadieres del CBS de la capacitación que realiza su Compañía de origen, ni les exime de la realización, cuando corresponda, del Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Saluda atentamente a usted,

Luis Carrasco Garrido
RECTOR
Escuela de Bomberos de Santiago



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

CONVOCATORIA CURSO PREBAS (PRE – BÁSICO)

I. Antecedentes preliminares:

En consideración a que el Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago en modalidad semi presencial fue homologado por la Academia Nacional de Bomberos, en equivalencias, con los Cursos de la Malla del Nivel Bombero Inicial de esta entidad, en donde el Curso Básico CBS presenta 11 cursos (módulos o asignaturas) adicionales más, debido a las exigencias propias de nuestro Cuerpo de Bomberos, y ante la necesidad de reordenar la distribución inicial, para facilitar el acceso al servicio de los Bomberos recién ingresados a la institución, en cumplimiento de las resoluciones 99 /2014 y 1/2016 de la ANB:

Se establece el **CURSO PREBAS – Brigadieres (PRE BÁSICO para Brigadieres)** del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Curso PREBAS - Brigadieres, en concordancia con las homologaciones ya establecidas, desde abril 2016 por la ANB, tiene por objetivo preparar a los(as) Brigadieres, que a la fecha tienen 17 años, para que al momento de ingresar como Bomberos de la Institución cumplan con las exigencias académicas establecidas para su inscripción en el Registro Nacional de Bomberos y por ende para su participación en el servicio

Esta capacitación es concordante con el inicio de la carrera bomberil, pero no exime al(as) Brigadieres y luego Bomberos(as) del CBS de la capacitación que realiza su Compañía de origen, ni les exime de la realización, cuando corresponda, del Curso Básico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

II. Convocatoria:

La **Escuela de Bomberos de Santiago** convoca a los(as) Brigadieres señalados en el número III de esta nota a participar de la primera parte de **“Curso PREBAS - Brigadieres (Pre – Básico para Brigadieres)”** a realizarse entre el **Martes 18 de Agosto y el martes 06 de Octubre del año 2020**, el que se dictará de acuerdo a la metodología que se indica más adelante.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

III. Participantes:

El Curso está dirigido a los(as) Brigadieres que a la fecha tengan cumplidos sus 17 años (y menos de 18).

IV. Cupos e Inscripción:

- a. Las Compañías podrán inscribir a todos(as) los(s) Brigadieres que cumplan con el requisito indicados en el punto anterior, hasta las 24:00 horas del **Martes 11 de Agosto de 2020**, a través de la Ficha de Postulación que se adjunta, la que deberá ser enviada por el Capitán de la Compañía o Encargado de Capacitación, al correo del coordinador Sebastián Silva Bastías, ayudante.38b@cbs.cl con copia Karina.ortiz@cbs.cl.
- b. Este Curso no tiene límites de inscripción o cupo máximo, en razón a que se impartirá de manera semi presencial (educación a distancia), en todas las asignaturas teóricas.

V. Metodología

Primera Parte:

- a. El curso PREBAS – Brigadieres considera el estudio de los siguientes módulos teórico - prácticos:
 - Origen e Historia de los Bomberos de Chile y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
 - Organización de los Bomberos de Chile y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
 - Formaciones y Desfiles.
 - Comunicaciones.
 - Equipos de Protección Personal y Equipos de Respiración Autocontenidos.
 - Agua y Tácticas de incendio.
 - Fuego.
 - RCP (Curso ANB)



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

- b. Los(as) Alumnos(as), una vez inscritos y aceptada la postulación por parte de la EBS, **el día Martes 18 de agosto, a partir de las 09:00 horas**, deberán ingresar al sistema On – Line a través de:

www.cbsebs.cl

Enlace "Ingreso al sistema E – Learning" y luego "Curso PREBAS - Brigadieres"

USER: [nombre.apellido](#) (con minúscula).

ID: Eb seguido del número de RUT, sin puntos, con guión y dígito verificador.

- c. Ingresado(a) el(a) alumno(a) a la Plataforma encontrará los módulos a estudiar, lo que serán publicados sucesivamente de acuerdo al siguiente calendario, debiendo rendir la evaluación del mismo en la fecha y hora indicada.

Módulo	Fecha de carga de módulo en la plataforma	Hora/Fecha de evaluación On – Line a través de la Plataforma
Origen e Historia de los Bomberos de Chile y del CBS	09:00 horas Miércoles 19 Agosto	20:00 – 21:45 horas Martes 25 Agosto
Organización de los Bomberos de Chile y del CBS	09:00 horas Miércoles 26 Agosto	20:00 – 21:45 horas Martes 1 Septiembre
Formaciones y Desfiles	09:00 horas Miércoles 2 Septiembre	20:00 – 21:45 horas Martes 8 Septiembre
Comunicaciones	09:00 horas Miércoles 9 Septiembre	20:00 – 21:45 horas Martes 15 Septiembre
Equipos de Protección Personal y Equipos de Respiración Autocontenidos	09:00 horas Miércoles 16 Septiembre	20:00 – 21:45 horas Martes 22 Septiembre
Agua y Tácticas de incendio	09:00 horas Miércoles 23 Septiembre	20:00 – 21:45 horas Martes 29 Septiembre
Fuego	09:00 horas Miércoles 30 Septiembre	20:00 – 21:45 horas Martes 06 Octubre

- d. El **día Martes 18 de Agosto, a las 20:00 horas**, todos(as) los(as) alumnos(as) deberán conectarse a través de la plataforma Zoom a una reunión inicial virtual, en donde se explicará la metodología del curso y responderán todas las consultas o dudas que los(as) participantes tenga. (durante el día a los correos institucionales les serán enviadas las credenciales de ingreso a la reunión)



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

- e. Si un(a) Alumno(a) reprueba un módulo, podrá continuar con los siguientes, quedando pendiente aquel reprobado, el que podrá re-evaluarlo en algún curso siguiente o en alguna versión del Curso básico.
- f. Una vez concluido exitosamente este proceso y se haya levantado la emergencia sanitaria, el alumno adquiere el compromiso de completar el proceso establecido para el PREBAS – Brigadieres.

Segunda Parte:

- g. Una vez concluida la Emergencia Sanitaria, que volamos a nuestros Cuarteles y que se autorice la capacitación presencial, se realizará la segunda parte del PREBAS - Brigadieres, con actividades que se informarán oportunamente, las que incluirán:
- Prácticas supervisadas por Instructores u Oficiales de mando, al interior de las Compañías (formaciones y Desfiles – Equipos de Protección Personal – Agua y Tácticas en Incendios).
 - Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP)
 - Prácticas presenciales en el Campo de Entrenamiento (Uso del Equipo de Respiración Autocontenidos).
 - Examen escrito presencial global de módulos estudiados.
- h. Concluido todo lo anterior, habiendo aprobado las evaluaciones consideradas, el Brigadier – Alumno(a) habrá cumplido definitivamente con las exigencias establecidas para el Nivel de Bombero Inicial, lo que informará a la ANB, UNA VEZ QUE HAYA INGRESADO COMO BOMBERO DEL CBS.
- i. Es importante destacar que el sistema e-Learning supone una conducta responsable, de autodisciplina, de estudio metódico de cada alumno(a), todo ello de acuerdo a los principios y valores éticos institucionales. **La trasgresión a esta norma ética será informada a los organismos disciplinarios del Cuerpo.**
- j. **Por instrucciones del Consejo de Oficiales Generales, la Escuela deberá informar a ese organismo la nómina Brigadieres-Alumnos que, habiéndose inscrito en este curso, no lo concluyan.** El Comandante, conforme a sus atribuciones y facultades, dictará la Orden del Día con la nómina de voluntarios inscritos de conformidad a lo informado por sus respectivos Capitanes.



Cuerpo de Bomberos de Santiago
Escuela de Bomberos de Santiago

VI. Requerimientos para los(as) Brigadieres Alumnos(as):

- a. Ficha de Postulación con sus datos personales completos.
- b. Tener un correo de dominio gmail.com.
- c. Computador con conexión a internet (personal o de su Compañía).

VII. REQUISITOS PARA APROBACIÓN.

- a. Realizar todas las actividades y aprobar las evaluaciones establecidas en la primera y segunda parte de Curso.
- b. Asistencia a un 100% de las actividades prácticas (cuando corresponda).
- c. Aprobar el curso de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y examen escrito presencial global, según los estándares indicados.

VIII. Información General:

1. Las consultas referentes al uso de la plataforma e-Learning deberán dirigirse a la Secretaria de la Escuela de Bomberos, señorita Karina Ortiz a su correo karina.ortiz@cbs.cl
2. El Curso PREBAS – Brigadieres está dirigido sólo a Brigadieres del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
3. Una vez el(a) Brigadier ingrese como bombero del CBS, debe considerar que todos los Voluntarios ingresados con posterioridad al año 1996 según Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio N° 57, deberán, obligatoriamente, contar con el curso básico para optar a cualquier otro curso que imparta la Escuela de Bomberos de Santiago o la ANB, como también para ser elegido Oficial de mando en su respectiva Compañía. **Para cumplir esta exigencia, todos quienes aprueben el Curso PREBAS - Brigadieres, podrán, en cualquiera versión del Curso Básico que se desarrolle con posterioridad, cursar SÓLO LAS ASIGNATURAS (MÓDULOS) PENDIENTES.**